

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**19892** *Anuncio de la notaría de doña Mari Luz Hernández Imbernón sobre el procedimiento para una venta extrajudicial.*

Yo, Mari Luz Hernández Imbernón, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrevieja, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Torrevieja (Alicante), Pza. Isabel II, 7, 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme el art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número treinta y uno (31). Apartamento del edificio "Lyón", 1.ª fase, en la urbanización Rocío del Mar, término de Torrevieja. Su superficie útil aproximada es de ochenta y dos metros, con veinticinco decímetros cuadrados (82,25 m<sup>2</sup>), con vestíbulo, pasillo, cocina, aseo, baño, tres dormitorios y comedor-estar, teniendo, además, una terraza a su fachada de unos doce metros, con cincuenta y cinco decímetros cuadrados (12,55 m<sup>2</sup>). Entrando a él linda: sur o a su fondo, parcela común; norte o a su frente, corredor de acceso a este apartamento y los demás de su planta; este o a la izquierda, apartamento correlativo anterior de su misma planta; y oeste o a la derecha, apartamento número correlativo siguiente, también de su misma planta.

Se halla en la cuarta planta de apartamentos donde es el séptimo desde el este o la calle sin nombre (B-6), teniendo en la propiedad horizontal el número correlativo treinta y uno.

Cuota: Dos con veintinueve por ciento (2,29%).

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrevieja n.º 1, libro 636, tomo 1.740, folio 108, finca 48.489.

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 19 de julio de 2011, a las 11 horas, siendo el tipo base el de setenta y cinco mil novecientos sesenta y siete euros con noventa y tres céntimos (75.967,93 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 23 de agosto de 2011, a las 11 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 20 de septiembre de 2011, a las 11 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 27 de septiembre de 2011.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación en favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrevieja, 2 de junio de 2011.- La Notario, Mari Luz Hernández Imbernón.

ID: A110047090-1